

## Acta de Comisión Resolutiva de la FIMCM Enero 4 del 2021

A los cuatro días del mes de enero del dos mil veintiuno, los miembros de la Comisión Resolutiva de la FIMCM se reúnen, vía ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día:

- Solicitud de anulación de materias - estudiante Luis Paredes.
- Solicitud de anulación de materias - estudiante Julio García.
- Revisión y aprobación de la propuesta de Maestría en Manejo Costero Integrado.

### Desarrollo del Orden del Día:

- **SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATERIAS - ESTUDIANTE LUIS PAREDES**

Mediante comunicación de enero 2 del 2021, el señor LUIS ANTONIO PAREDES MONTROYA, con número de matrícula 201503076, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita ANULACIÓN DE LAS MATERIAS: MAQUINARIA MARITIMA II con código: NAVG1037, RESISTENCIA Y PROPULSION DE BUQUE con código: NAVG1038 y EMPRENDIMIENTO E INNOVACION con código: ADMG1005, tomadas durante el SEGUNDO TÉRMINO 2020, dado que no cuenta con el equipo tecnológico ni la conexión adecuada, no ha podido asistir de manera regular a clases y tener el rendimiento académico adecuado.

Con oficio Nro. FIMCM-CRD-NAV 001-21 de enero 04 de 2021, la MSc. Nadia Muñoz, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval, remite su informe y manifiesta que el estudiante justifica el retiro por el causal 1 de la *Guía para la anulación/retiro de asignaturas, cursos o equivalentes para estudiantes de grado y estudiantes de programas de postgrado en investigación*: inaccessibilidad a recursos tecnológicos suficientes para atender las clases y lecciones; en virtud de lo cual, recomienda aprobar la anulación de las materias solicitada.

Una vez revisada la documentación presentada por la estudiante, la Comisión resuelve:

*"CD-MAR-001-2021: Se toma conocimiento del documento "GUÍA PARA LA ANULACIÓN/RETIRO DE ASIGNATURAS, CURSOS O EQUIVALENTES PARA ESTUDIANTES DE GRADO Y ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO EN INVESTIGACIÓN" y del oficio Nro. FIMCM-CRD-NAV 001-21 remitido por la Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval; y, se APRUEBA la solicitud de ANULACIÓN de las materias abajo detalladas, tomadas durante el segundo término 2020, presentada por el señor LUIS ANTONIO PAREDES MONTROYA, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval y con número de matrícula 201503076.*

- NAVG1037 MAQUINARIA MARITIMA II
- NAVG1038 RESISTENCIA Y PROPULSION DE BUQUE
- ADMG1005 EMPRENDIMIENTO E INNOVACION."

- **SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATERIAS - ESTUDIANTE JUAN GARCÍA**

Mediante comunicación de diciembre 29 del 2020, el señor JUAN GARCÍA FLORES, con número de matrícula 201611571, estudiante de la Carrera de Acuicultura, solicita ANULACIÓN DE MATERIAS tomadas durante el segundo término del 2020, dado que,

se encuentra fuera del país (Suiza) laborando y por motivo de la pandemia del COVID-19 no ha podido regresar, lo que en la actualidad le genera inconvenientes para conectarse a las clases y tener el rendimiento académico adecuado por la diferencia de horarios.

Con comunicación del 4 de enero de 2021, la MSc. Patricia Urdiales, Coordinadora de la Carrera de Acuicultura, remite su informe y manifiesta que el estudiante justifica el retiro por las causales 1 y 3 de la *Guía para la anulación/retiro de asignaturas, cursos o equivalentes para estudiantes de grado y estudiantes de programas de postgrado en investigación: inaccesibilidad a recursos tecnológicos y trabajar fuera del país*; en virtud de lo cual, recomienda autorizar dicha solicitud de anulación.

Una vez revisada la documentación presentada por la estudiante, la Comisión resuelve:

*"CD-MAR-002-2021: Se toma conocimiento del documento "GUÍA PARA LA ANULACIÓN/RETIRO DE ASIGNATURAS, CURSOS O EQUIVALENTES PARA ESTUDIANTES DE GRADO Y ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO EN INVESTIGACIÓN"; y, del informe de 4 de enero de 2021 remitido por la Coordinadora de la Carrera de Acuicultura, se APRUEBA la solicitud de ANULACIÓN de las materias abajo detalladas y tomadas durante el segundo término 2020, presentada por el señor JULIO RONALDO GARCÍA FLORES, estudiante de la Carrera de Acuicultura y con número de matrícula 201611571.*

- ACUG1048 SISTEMAS ACUICOLAS
- IDIG1008 INGLES III
- ACUG1051 NUTRICION ACUICOLA."

- **REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MAESTRÍA EN MANEJO COSTERO INTEGRADO.**

Mediante correo electrónico de 24 de diciembre de 2020, remitido por la MSc. Gina Andrade García, Coordinadora de la Maestría en Manejo Costero Integrado, remite a la Decana de la FIMCM para conocimiento y consideración del Consejo Directivo de la FIMCM, la propuesta de la mencionada Maestría.

Una vez revisada la indicada propuesta, además, de haber sido explicada y presentada por la prenombrada MSc. Andrade, la Comisión Resolutiva de la FIMCM adopta la siguiente resolución:

*CD-MAR-003-2021: "Se toma conocimiento del correo electrónico de diciembre 24 de 2020 y se APRUEBA la propuesta de la Maestría en Manejo Costero Integrado, remitida por la MSc. Gina Andrade García, Coordinadora de la misma. Dicha propuesta será enviada al Decanato de Posgrado para el trámite respectivo."*

Una vez aprobado el Orden del Día, se suscribe la presenta acta.

María Del Pilar Cornejo Rodríguez  
DECANA FIMCM